

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.

N.I.F.: A-28/476208

## INFORME DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN SOBRE “A”.

### **OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:**

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTAS MURALES PARA LA OBRA: PROYECTO DE ESTACIONES DE BOMBEO, CCTT., IMPULSIÓN, Balsa de Regulación, Caminos y Desagües de la Zona de la Armuña (Salamanca)- 1ª FASE- SEPARATA Nº 1: ESTACIONES DE BOMBEO, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, IMPULSIÓN Y Balsa de Regulación, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Referencia: TSA0065757.

### **PROVEEDORES:**

| ID Proveedor | Descripción                                    | CIF/NIF   |
|--------------|------------------------------------------------|-----------|
| 142688       | METALIZARD, S.L.                               | B37445186 |
| 151706       | INDRAGUA INGENIERIA, S.L.                      | B10347078 |
| 205162       | CMO VALVES TECHNOLOGY, S.L.                    | B75189639 |
| 72776        | INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA, INAGEN, S.L. | B41737735 |
| 191451       | INFRAESTRUC. METALURGICAS PISTÓN, S.L.         | B56003700 |
| 176189       | HIDROCAEX, S.L.                                | B10356954 |
| 104660       | MENA PAJUELO S.L.                              | B06252076 |

### **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A INCLUIR EN EL SOBRE “A” SOLICITADA EN EL PLIEGO:**

El licitante adjuntará en el Sobre “A” un apartado de Referencias Técnicas, la siguiente documentación:

1. Un dossier técnico, en el que se incluya las características de cada tipo de compuerta a suministrar, incluyendo como mínimo las dimensiones, pesos y materiales a emplear.
2. Manual de instalación, mantenimiento y seguridad de las compuertas ofertadas.
3. Relación de ensayos a realizar a las compuertas objeto de la presente oferta, en el caso de ser los adjudicatarios, indicando como mínimo la frecuencia de realización de los mismos, los criterios de aceptación y rechazo y la normativa a aplicar.

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.

N.I.F.: A-28/476208

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA:**

Una vez analizada la documentación técnica enviada, se concluye que:

➤ **METALIZARD, S.L.**

No remitía toda la documentación solicitada, por lo que en fecha 11/03/2018 se solicitó mediante correo electrónico la documentación no entregada en el sobre A, dando un plazo de 3 días hábiles para su subsanación, transcurrido este plazo se comprueba que no ha remitido dicha documentación, por lo que la oferta se considera **TÉCNICAMENTE NO VÁLIDA**.

➤ **INDRAGUA, S.L.**

No remitía toda la documentación solicitada, por lo que en fecha 11/03/2018 se solicitó mediante correo electrónico la documentación no entregada en el sobre A, dando un plazo de 3 días hábiles para su subsanación, transcurrido este plazo se comprueba que remite correctamente toda la documentación solicitada y no se detecta ningún incumplimiento de las características solicitadas, por lo que la oferta se considera **TÉCNICAMENTE VÁLIDA**.

➤ **CMO VALVES TECHNOLOGY, S.L.**

No remitía toda la documentación solicitada, por lo que en fecha 11/03/2018 se solicitó mediante correo electrónico la documentación no entregada en el sobre A, dando un plazo de 3 días hábiles para su subsanación, transcurrido este plazo se comprueba que remite

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.

N.I.F.: A-28/476208

correctamente toda la documentación solicitada y no se detecta ningún incumplimiento de las características solicitadas, por lo que la oferta se considera **TÉCNICAMENTE VÁLIDA**.

➤ **INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA, INAGEN, S.L.**

No remitía toda la documentación solicitada, por lo que en fecha 11/03/2018 se solicitó mediante correo electrónico la documentación no entregada en el sobre A, dando un plazo de 3 días hábiles para su subsanación, transcurrido este plazo se comprueba que remite correctamente toda la documentación solicitada y no se detecta ningún incumplimiento de las características solicitadas, por lo que la oferta se considera **TÉCNICAMENTE VÁLIDA**.

➤ **INFRAESTRUCTURAS METALÚRGICAS PISTÓN, S.L.**

Remite toda la documentación solicitada en el sobre A, por lo que no se le solicita subsanación. Una vez revisada dicha documentación se detecta el incumplimiento de al menos dos de las características técnicas solicitadas en el PPT, como son:

- La carga de agua soportada por las compuertas ofertadas, en las que se indica que llegan hasta los 5 m.c.a., siendo lo solicitado 5,5 m.c.a. y 9,5 m.c.a. respectivamente.
- El material ofertado para las juntas de estanqueidad es "Neopreno o de nota musical", siendo lo solicitado EPDM.

Al ser las dos modificaciones propuestas en su oferta críticas en cuanto al diseño de la compuerta y no considerarse como mejoras, la oferta se considera **TÉCNICAMENTE NO VÁLIDA**.



Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.

N.I.F.: A-28/476208

➤ **HIDROCAEX, S.L.**

No remitía toda la documentación solicitada, por lo que en fecha 11/03/2018 se solicitó mediante correo electrónico la documentación no entregada en el sobre A, dando un plazo de 3 días hábiles para su subsanación, transcurrido este plazo se comprueba que remite correctamente toda la documentación solicitada y no se detecta ningún incumplimiento de las características solicitadas, por lo que la oferta se considera **TÉCNICAMENTE VÁLIDA**.

➤ **MENA PAJUELO, S.L.**

No remitía toda la documentación solicitada, por lo que en fecha 11/03/2018 se solicitó mediante correo electrónico la documentación no entregada en el sobre A, dando un plazo de 3 días hábiles para su subsanación, transcurrido este plazo se comprueba que remite la documentación solicitada de forma incompleta, no adjuntando lo solicitado en los puntos 1 y 3 del apartado 4 del PPT, por lo que la oferta se considera **TÉCNICAMENTE NO VÁLIDA**.

En SALAMANCA, 15 de JUNIO de 2018.



Fdo.: José Ángel Prieto Antón.

Vº Bº

Gerente de Zona



Fdo.: Eleuterio Falero Santos